



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/5735

17/03/2024

17254

AUTOR/A: REGO CANDAMIL, Néstor (GMx)

RESPUESTA:

En el Ayuntamiento de Padrón (A Coruña) existen varias actuaciones de mejora de la funcionalidad y la seguridad vial en la N-550. De ellas, la más importante es la prolongación de la variante de población de Padrón, ya en servicio, hacia los núcleos de población de Pontecesures y Valga (Pontevedra). Ello permitirá disminuir el tráfico y mejorar la seguridad vial en la travesía de la N-550 en el Ayuntamiento de Padrón, así como en los núcleos de Pontecesures y Valga.

El tramo antiguo de la travesía de Padrón, que ha pasado a denominarse N-550a, en la medida en que su funcionalidad se circunscribe en exclusiva al tráfico local y su trazado discurre por el centro urbano, podrá ser cedida en el futuro al Ayuntamiento de Padrón previo acuerdo con el citado Ayuntamiento.

Madrid, 30 de abril de 2024